

Reflexión y prudencia

Quien, en las presentes horas de intensa palpitación histórica, se sienta sorprendido por la heterogénea multitud de conflictos sociales que por todas partes y en cualquier momento se ven surgir en nuestra patria, descubre una candidez y una inconsciencia verdaderamente infantiles. A poca experiencia y reflexión con que se cuenta, es fácil prever que toda revolución, por incruenta que sea, tiene que producir alteraciones y cambios radicales en la vida de los pueblos. No se subestima, así como así, un estado secular de cosas a cuya sombra nefasta se fueron amasando intereses, orientando conductas, estructurando instituciones.

¿Qué de extrañar es, pues, que, a consecuencia del nuevo impulso político social que han movido la censurista charca de nuestras corruptas instituciones viejas, surjan ahora y afloren a la superficie con el vaivén vital del oleaje nuevo, todos esos arduos problemas que estamos viendo plantarse? Lo sorprendente, lo absurdo fuera, por el contrario, que no ocurriese así; pues ello evidenciaría que nuestra revolución era meramente aparenicial, sin sustancia ni contenido, y entonces no valdría la pena haberla provocado; o que la España del presente, puesta en carne viva por el esfuerzo denodado de las generaciones actuales, tenía, en efecto, embotada por siempre su sensibilidad o inmovilizada en sus arterias la sangre que en el hidalgo pulso de la patria ya ni sintiera latir Silvea.

No. España vive, y vive intensamente sus momentos históricos, con una vitalidad y una pujanza alentadora, pese a todas las extralimitaciones extremistas, que tienen su expresión en esas inquietudes político-sociales de todo régimen nuevo. Ello debiera ser así; y así, en efecto, es.

Peró, juzgado y justificado ya el fenómeno en sus consecuencias generales, precisa razonarlo y juzgarlo en sus parciales derivaciones; en su deducción práctica a la vida que nos circunda. Por ejemplo: en el ambiente de nuestra capital.

Aquí, como en todas partes, ha refluído ese intenso latir de la vida social, planteando también sus problemas, si bien con menor virulencia. Panaderos, pescadores etc., han acentuado sus exi-

gencias en solicitud de mejoras, cuya legitimidad no puede ni debe ser negada. Es solamente la realidad, la imperiosa realidad, que en cada momento y en cada ambiente ofrece sus particularidades y posibilidades, la que debe orientar y determinar el alcance y proporción de esas demandas, por justas y merecidas que sean.

Por lo que a Almería afecta, aquí, donde, por desgracia, las industrias son tan incipientes y tan escasas; donde el capital es tan exiguo y tan poco retributivo por falta de potencialidad; donde los capitalistas y obreros se confunden de hecho, por hallarse todos, poco más o menos, casi al mismo nivel económico, si el elemento obrero se obtiene en intensificar sus exigencias hasta más allá del límite posible que la realidad tolera, pronto se aparecería irremediablemente la desaparición de los pequeños núcleos industriales que, dentro de la pobreza ambiente, nutren hoy los hogares de muchas familias trabajadoras.

Y los efectos inmediatos serían la indeseable ruina de esos modestísimos focos de riqueza social; con lo que, los pocos que hoy figuran como capitalistas, vendrían a engrosar bien pronto la falange de obreros, pero de obreros sin trabajo; y el terrible mal del paro forzoso, tan pavoroso ya lo mismo aquí que en todas partes de España y del extranjero, multiplicaría sus tremendos efectos.

Nadie da lo que no tiene, ni más de lo que puede, por justa que sea la demanda del peticionario. No olviden de esto los obreros almerienses. A ellos, hasta por propio egoísmo, quizá más que a nadie debe interesar conocer y valorar con prudencia el límite máximo de mejoras a que prácticamente deben aspirar. Empeñarse en rebasar, a toda costa, ese tope infranqueable que la realidad de nuestro ambiente impone, sería tanto como querer dar muerte a la gallina de los huevos de oro de la fábula clásica. No siempre lo que debiera ser es lo que puede ser. Y a las halagadoras voces de sirena de los alentados e irreflexivos, importa oponer, con cordura, la reflexión serena de aquella vieja máxima:

El que todo lo quiere,
todo lo pierde.

SALVADOR RUSSELL

Cuestiones sociales

LOS TIPOGRAFOS DE

LA CASA GUILLEN:

Aclaremos...

Hace tiempo que los obreros españoles, amparados por la ley, vienen trabajando ocho horas diarias. Pero los obreros gráficos almerienses han venido trabajando, hasta hace dos meses, nueve y diez horas.

En una reunión de nuestra Sociedad se acordó oficiar a los patronos que nos acogíamos a la ley del trabajo, y que, por tanto, trabajaríamos 8 horas, pudiendo ellos pactar con sus operarios las horas de entrada y salida del taller.

Todos los patronos concertaron las horas de entrada y salida.

La Casa Sempere acordó que sus operarios entraran al taller de 9 a 1 y de 3 a 7.

Al mes escaso, la señora Viuda de Guillén vuelve de su acuerdo, y por conveniencias, echa por tierra el pacto que tenía hecho con sus operarios, imponiéndoles que entren al trabajo a las cuatro de la tarde para salir a las ocho de la noche.

Como estos compañeros se deben a una organización, pusieron en conocimiento de esta Sociedad que les imponían un nuevo horario de entrada y, por consiguiente, de salida.

Esto, a pesar de que la señora Viuda no lo vea bien, es obligación de todo asociado. Pues en esta Sociedad se hacen las cosas como es debido, y al efecto se lleva un libro registro con todos los datos necesarios de cada taller y la hora de entrada y salida pactada con sus respectivos patronos.

Con estos antecedentes, la junta directiva de Artes Gráficas, acordó que varios miembros de ella se avistaran con la referida señora propietaria del establecimiento.

Así se hizo, rogándole que estudiara la razón que nos asistía, desde el punto de vista de lo que hacer esta variación de horas, era probable que los demás señores patronos, en uso de un perfectísimo derecho, tomaran el mismo acuerdo, y viniera éste al mismo tiempo que en perjuicio de sus operarios, en el de los demás tipógrafos de Almería, pues de salir a las seis de la tarde a las ocho, son casi dos horas de luz artificial, en las que se mata la vista del que tiene por necesidad que vivir de ella. En la conversación nos repitió que le había contrariado mucho que sus operarios diesen cuenta a la Sociedad de la variación que quería hacer.

Como consecuencia de esta visita, al terminar sus operarios la jornada (ocho de la noche, pues aquel día habían ya entrado a las cuatro de la tarde), les dijo que desde otro día entrasen a las tres, pero no si antes recriminaron por el mal paso que acababan de dar, y advirtiéndoles que estaban despedidos de la casa, dándoles quince días de plazo, pa-

ra que buscasen trabajo, porque pensaba cerrar el taller, en vista de la desconsideración de que había sido objeto por parte de sus operarios.

Transcurridos los quince días, lejos de cerrar el taller, despide a tres operarios de los siete que tenía y entre ellos al operario que ha envejecido en el taller, pues llevaba «veintinueve años» al servicio de la misma casa, y a este compañero, al cabo de sus sesenta y cuatro años de edad y «veintinueve» de trabajo en el mismo taller, le «facilitan» el certificado de «spitudo y constancia» y la «medalla de trabajo», que consiste en un cesto para que pueda pedir de puerta en puerta el mendrugo de pan con que ha de sustentarse él y su familia.

Si el Estado proporciona a los funcionarios públicos un haber para que puedan vivir con desahogo hasta sus últimos días, ¿qué ley divina o humana puede amparar que a un obrero que durante veinte y nueve años consecutivos prestó sus servicios en una empresa particular o en un taller se le dé la recompensa de tirarle a la calle sin más retribución que su vejez y su desamparo?

Reconoció esta Sociedad que lo lógico al reducirse el personal—por alegarse falta de trabajo—habría sido despedir a los últimos operarios que entraron al taller, y, en su consecuencia, se empezaron las gestiones, al legro de que el pobre viejo despedido regresara en la casa Sempere. Desgraciadamente, esas gestiones amigables no dio en el fruto apetecido, y en su vista, dióse a la señora viuda de Guillén, oficialmente, un plazo de cuarenta y ocho horas para que regresara el compañero arbitrariamente declarado cesante. De lo contrario, se retiraría el personal restante en el taller.

Como la Casa Sempere se mantuvo en su actitud, la directiva de Artes Gráficas puso en conocimiento del gobernador civil lo sucedido, previa la retirada de los operarios que aún prestaban servicios en aquellos talleres.

En el Gobierno Civil se celebró una entrevista entre la directiva de la Sociedad y la señora viuda de Guillén, quien como término de conciliación propuso a aquella la admisión de los dos operarios más antiguos y los dos más modernos, contestando la viuda de Guillén que no estaba conforme con ello, porque el más antiguo era quien más ganaba y el que menos producía. Como consecuencia de esta conversación, la Casa Sempere ha decidido cerrar sus talleres tipográficos.

Lo expuesto tiene a aclarar los hechos y a que quede cada cual en el lugar que le corresponde.

Por la Sociedad de Artes Gráficas

LA DIRECTIVA

LOS CANTEROS DEL
DIQUE DE PONIENTE

Hemos recibido la visita de una comisión de obreros canteros del di-

que de Poniente—al frente de la cual figuraba Juan Martínez Amate, cantero que allí presta su trabajo—para protestar de las arbitrariedades de que están siendo víctimas por parte del director o capataz de las obras que—según manifiestan—despide y atropella a trabajadores que no cometen otra falta sino exigir, del referido director, que fueran respetados sus derechos, y el cumplimiento de las bases de trabajo, que ya aprobó con motivo de la pasada huelga que este sufrido gremio sostuvo hace poco tiempo.

Como en estas injusticias ven razones sobradas para promover otro nuevo conflicto, no quisieran llegar a ello sin antes poner el hecho en conocimiento de las autoridades que, con su intervención, habían de encontrar la fórmula para armonizar la coexistencia que existe entre patrono y obreros, evitando, al mismo tiempo, que se repita otra huelga, entre estos humildes trabajadores, a la que ellos son los primeros en resistirse por los sinsabores que tal determinación lleva aparejados.

A los trabajadores de Almería y su provincia

Compañeros: En el gran «Rejo de la Vida» que sólo señaló para la clase trabajadora desventuras, se aproxima a paso firme y seguro la hora de nuestra liberación.

Es necesario que al sonar esta hora, estemos capacitados, seamos hombres tan conscientes de nuestros actos, de nuestras acciones, estemos tan comprometidos en nuestros derechos, en nuestras obligaciones, que todos los problemas inherentes a nuestra actividad, presentados podamos dejarlos, abandonarlos, sacudiéndolos con todas las energías que nos darán nuestros próximos derechos.

La humanidad se asocia, se hace amiga de sus hermanos de desventura. Pero al agruparse, al asociarse, busca campos de ayuda, de cooperación, entre otras Sociedades, entre otras agrupaciones, porque sabe que el número hace la fuerza.

Entendiendo todo esto, y sabiendo que en nuestra provincia hay muchas Sociedades Obreras, que en todos sus actos trabajan aisladas, solas, sin relación con hermanas mayores que las ilustren, las guíen, la Ejecutiva de la Federación Provincial de Sociedades Obreras afecta a la Unión General de Trabajadores, convoca a todos sus afiliados, y con especial interés a los simpatizantes, al Congreso que se celebrará en Almería el día 2 del próximo mes de agosto. Como en Congresos anteriores, en éste se tratará de problemas de interés vital para nuestra clase.

Uno de los puntos a tratar será el de la Federación Provincial. ¿Qué es la Federación? He aquí en pocas palabras lo que es, para lo que se necesita, para lo que sirve, y cuáles son sus múltiples ventajas.

En una misma localidad las Sociedades se agrupan, se unen, buscan entre ellas apoyo, se ilustran, deliberan, y juntamente acuerdan planes de defensa, todo esto forma la Federación local. Esta Federación local que necesita la mayoría de las veces defender en la misma capital intereses de las Sociedades que la forman, es preciso alguien que la guíe, que trabaje por ella en la capital, que la defienda, en una palabra; y para ello se agrupa con las demás Federaciones locales, y forman entre todas la Federación Provincial con su secretaría; a esta secretaría es precisamente a la que hay que recurrir, evitando molestias en viajes, en comisiones, y esta secretaría os defenderá en nombre, no sólo de vosotros, sino de todos los afiliados de la Provincia, y la defensa será más eficaz puesto que es a un gran número al que se represente esta secretaría partirán constantemente por medio de circulares, ideas, orientaciones, reglas tan precisas que os facilitarán vuestra marcha; así por ejemplo, en los arrendamientos colectivos que estudiados solos, resulta un problema complejo, todas las reglas para llevarlo a la práctica, la secretaría os lo dará.

Salud, compañeros de la Provincia, que ninguna de nuestras Sociedades deje de estar representada en este quinto Congreso de la Federación Provincial de Sociedades Obreras afecta a la U. G. T., para que la nueva era de reivindicaciones sociales que al obrero se acerca, nos encuentren como antes os decimos, en toda integridad de hombres trabajadores, capacitados y unidos.

¡Compañeros! ¡Viva la Unión General de Trabajadores de España!

Y sabed son fraternalmente vuestros y de la causa social.

Los Delegados de la Federación Provincial de Sociedades Obreras afecta a la U. G. T.—Por la ponencia: Mariano Sola.—Cayetano Torres.—Francisco Miras.—Pascual Rodríguez.—Ginés Gutiérrez.—Juan Martínez.—José Sierra.—Bartolomé Montañés.

5.º Congreso de la Federación provincial de Sociedades obreras afecta a la U. G. T.

El día 1 de agosto, llegarán a ésta los diputados socialistas Lucio Martínez Gil y Gabriel Pradal Gómez, para presidir dicho Congreso.

Se advierte a las organizaciones obreras de la provincia que el Congreso empezará el día 1 de agosto a las 7 de la noche en el Salón Hesperia, en lugar del día 2 a las 3 de la tarde, como se había comunicado.

Lea usted «Crisol», Diario madrileño, 15 céntimos.

Para el Sr. Burgos Seguí

Mi querido y ofuscado amigo don Francisco de Burgos Seguí, se ha equivocado lamentablemente al meterse a juzgar y a comentar lo que pasa en el cercado ajeno; métese en el suyo y deje a los demás. En la réplica de DIARIO DE ALMERIA a la alusión pedantesca de «República» sobre nuestra actitud frente al Ayuntamiento, no había nada de áspero ni mordaz en la expresión y sí, en cambio, un exceso de templanza y cortesía para quien no tenía por qué juzgar intenciones y conductas que nada le afectaban y mucho más, cuando, como ocurre en el caso origen de estos díes y díetes, la opinión y la Prensa local coincidía con nosotros. Esto demuestra su inoportunidad y nuestro acierto al censurar.

Lamento mucho que pretenda complicar al pobre obrero maquinista que no es culpable de la intención dañina de quien escribiera el suelto, y lamento todavía más el concepto que me atribuye de agresivo con intención poco piadosa y me inspira una sonrisa desdenosa ese temor a mi carácter que dice sentir, porque yo no soy ese hombre temible, mordaz y áspero que se pretenda que yo sea; pero sí soy sincero y justo de decir las cosas como son y no como quisieran los demás que sean.

El señor Burgos podrá conocer su propio estilo y desconocerse a sí mismo; pero en lo que no se acierta es en distinguir el estilo de este humilde escritor, como sucede en el caso presente, atribuyéndome lo que no es mío, y que yo declino en su autor, ya que jamás me apropié de lo que no me pertenecía así, pues, ni la impudencia ni la vanidad me han nublado mi razón, ni a mí me cabe han subido exaltaciones de ningún género, siempre menos polígrafos que cuando cabalgan en el cerebro de ciertos individuos los «spirochetes» Schaudin que conducen rectamente a la imbecilidad o a la vesania.

Considero de una indelicadeza periodística muy marcada, impropia de los que tienen nociones de la profesión, en una polémica de periódico a periódico, donde se exponen opiniones y puntos de vista no personales, sino colectivos, destacar un nombre, el que se supone que pueda ser el del autor material del escrito, cosa que no le interesa al lector ni a nadie, y expuesto, además a una equivocación lamentable. Discútese la idea y quede a un lado la persona, máxime cuando éstas son merecedoras de un trato más correcto y menos insidioso, porque de ellas no se tienen recibidos agravios, y sí respetos, cortesía y actos de delicadeza.

Perdón, por haber personalizado, y si lo hago es por una razón de índole periodística, cual es la de que el director de un periódico es responsable de todo lo que aparece sin firma en el mismo, y por eso me dirijo al señor Burgos.

Por lo demás, no tiene por qué rogar comedimiento en el trato, porque he demostrado tenerlo con exceso, y, en cambio, no se me ha correspondido en igual forma, lo cual es acusar gratuitamente o ponerse la venda, que viene a ser lo mismo.

Yo celebraré que el señor Burgos rectifique su equivocación y que otra vez no atribuya cosas a quien nunca ha sabido negar la paternidad de lo suyo, por malo que sea, ni atribuirse lo ajeno, por mucho que valga.

ANGEL CORTINA

Gobierno Civil

El gobernador civil señor Palencia Tubau nos dijo ayer, que había recibido un telegrama del ministro de Hacienda que dice así:

«Con arreglo a la orden ministerial que apareció en la «Gaceta», deberá constituirse ahí con toda urgencia y bajo la presidencia de V. E. una comisión especial que tendrá por misión el reparto de las cantidades que el Gobierno asigna a esa provincia con destino a la realización de obras municipales, a fin de aliviar en lo posible y dentro de los recursos del Estado la crisis de trabajo.»

La citada comisión la formarán con V. E. el delegado de Hacienda, el ingeniero agrónomo, el ingeniero jefe de Obras Públicas, el presidente de la Diputación, el delegado de Trabajo si lo hubiera, y tres alcaldes designados por sorteo entre los pueblos cabeza de partido.

Inmediatamente que el Gobierno tenga conocimiento de la constitución de esta comisión se girará la cantidad que a esa provincia corresponda del crédito de diez millones de pesetas que últimamente ha sido concedido. Saldólole.

A este fin—siguió diciendo el señor Palencia—mañana a las cuatro de la tarde se efectuará el sorteo correspondiente entre los diez alcaldes de los pueblos cabezas de partido para designar los tres que han de formar en la Comisión, acto al que invité para que lo presenciaran a los representantes de la Prensa.

Dijo asimismo, que continuán celebrándose reuniones para ultimar la reconstrucción y acoplar los festejos que se están organizando. La reunión definitiva tendrá lugar esta noche.

También dió cuenta de que visitaría la caseta que posee el señor Ruano en el muelle para ver la posibilidad de instalar allí, aunque con carácter provisional, el Club Náutico, cuya Junta directiva—dijo—quedaría constituida por la noche.

Anunció que se iban a reunir bajo su arbitraje los obreros y patronos de carga y descarga del muelle, procurando una resolución satisfactoria.

Hizo constar, que el Ingeniero director de las Obras del puerto señor Eloyrieta le había comunicado, que a dicho organismo se le ha concedido un

crédito de 400.000 pesetas, que según parece, la Junta destinará a pavimentaciones, en cuyas obras—agregó el Gobernador—es de suponer que se empleen gran número de obreros parados.

A continuación, y como final, nos facilitó copia de los siguientes telegramas: «Reunidos en Albox pleno delegados veinte organizaciones obreras socialistas y Unión General de Trabajadores con 4.860 representantes zona Almazora, en la adhesión Gobierno República manteniendo orden y disciplina acostumbrada. Sánchez, presidente mesa.»

«Al posesionarme nuevamente, secretario Ayuntamiento Serón, saludo a V. E. comunicándole reina en Ayuntamiento normalidad absoluta encauzándose vida municipal normas legales a satisfacción vecindario alarma motivada denuncias injustificadas.»

Se derrumba una vivienda que estaba denunciada por ruinoso

En las primeras horas de la mañana del domingo, la casa señalada con el número 7 en la calle de Regocijos, que habitaba con su familia doña María López, viuda de Bonilla, se derrumbó estrepitosamente a causa de su estado ruinoso.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, pues al advertir los inquilinos que por la cocina empezaba el derrumbamiento, salieron a la calle, poniéndose a salvo y reclamando el auxilio necesario.

Varias personas acudieron en los primeros momentos, ayudando a sacar los muebles y utensilios que en la citada vivienda se conservaban, presentándose más tarde el grupo de bomberos del Municipio, que provistos de los utensilios necesarios procedieron a su total derribo.

En muy pocas horas la casa quedó totalmente derribada, manteniéndose solamente firme la fachada principal que da a la mencionada calle de Regocijos.

Alrededor del edificio se congregaron numerosas personas que presenciaron las maniobras efectuadas por los bomberos municipales.

Parece ser, y así nos informamos, que la citada casa hace bastante tiempo había sido denunciada por la autoridad municipal por su estado ruinoso.

UN ARPON

Los asuntos declarados urgentes, deben tener lugar preferente.

Ya me pongo las mil cosas que tendrá preocupada a la Comisión gestora de la Diputación provincial, pero hay algunas que necesitan poco estudio, o mejor dicho, repaso.

En la sesión que celebró la anterior Comisión gestora, el día 10 del mes en curso, se aprobó, con carácter de urgencia, sacar a oposición 4 plazas de practicantes de guardia del Manicomio provincial.

De extrañar que aún no se haya resuelto nada relacionado con ello, habiéndose aprobado con carácter de urgencia.

Paréceme que estas plazas se intentó por la anterior Comisión gestora a sacárselas a concurso, pero un concurso hecho al estilo caciquil; es decir, eran plazas dadas, porque se ponía, como condición sine qua non, haber desempeñado interinamente alguna plaza de practicante, excluyendo de esta forma a otros que pudieran concursar con más méritos y más aptos, pero que no reunían esa condición a la que están acoplados los 4 concursantes.

Hubo protestas del enjambre que se iba a hacer, y entonces, con buen acuerdo, dicha comisión se decidió a cubrir las plazas por oposición libre.

De este modo legal, el que más pueda ir por la plaza, ya que pondrá de manifiesto su sacrificio.

Puesto en antecedentes la nueva Comisión gestora, debe proceder inmediatamente a cubrir esas 4 plazas por el camino más legal, en evitación de murmuraciones que siempre conducen al fracaso.

ESCORRÉ

EN ALMÓCITA

Un hombre pone fin a su vida, disparándose un tiro

El vecino de Canjáyar Ramón Ruiz Ruiz, de 37 años de edad, casado, ha puesto fin a su vida, dándose un tiro.

El infeliz suicida se dirigió a la alcaoba de su casa, en el pueblo de Almócita, y echándose en la cama, disparó el arma, penetrándole el proyectil por la región temporal derecha.

Al ruido de la detonación acudió su esposa y una vecina, encontrándolo cadáver.

Acudieron el juez de instrucción y la Guardia civil, quienes practicaron las diligencias del caso y ordenaron el levantamiento del cadáver.

Tal determinación creóse obedeció a la diferencia de caracteres del matrimonio, el cual no se llevaba bien, por los frecuentes disgustos que entre ellos ocurrían.

BALNEARIO "San Miguel"

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS

Precios económicos.

INFORMACION LOCAL

NUESTRO CLIMA

Presión media del día 760'7
Temperatura máxima 20'6
Idem mínima 20'3
Idem media 23'4
Idem máxima al sol 00'0
Humedad relativa media 92
Evaporación en 24 horas 7'6
Lluvia en 24 horas 0'0
Viento dominante S. S. W.
Fuerza en metros por segundo 3'8
Nubosidad Semidespejado

EN LA DIPUTACION

El presidente de la Diputación señor Jiménez Asensio, manifestó ayer a los periodistas, que recibía un sin fin de cartas de alcaldes de los pueblos, interesándoles mejoras para los mismos y dándole cuenta de la intensa crisis de trabajo que en ellos se siente.

ENTRE PERIODISTAS

En la noche del domingo fueron obsequiados en «Venta Eriñaña», los periodistas que hacen información diaria en el Gobierno civil, por el redactor de «La Libertad» de Madrid, don Ceferino Palencia Tubau, actual gobernador civil de Almería.

Asistieron, los redactores señores Berzoso, de «La Crónica Meridional», Jiménez, de «La Independencia»; López Núñez, de «Heraldo de Almería»; Pérez Almansa, de «República»; Quiles, de DIARIO DE ALMERIA y Campos Peral del semanario «Justicia».

También fué invitado el alcalde accidental señor García Alonso.

UNA COMIDA EN BERJA

En la mañana del domingo fueron obsequiados con una comida íntima en Berja, el presidente de la Cámara Oficial Uvera don Lorenzo Gallardo Gallardo y el vicepresidente de la Diputación provincial don Julio Redondo Godoy.

A la comida asistieron unos setenta comensales entre ellos, el Gobernador civil de la provincia don Ceferino Palencia Tubau.

Con motivo de este acto, una gran multitud de vecinos de Berja hizo objeto de sus simpatías a los homenajeados y a la primera autoridad civil de la provincia.

REUNION SUSPENDIDA

Para esta noche estaba anunciada en la Casa del Pueblo una reunión de obreros parados, para interesar de los poderes públicos solución pronta y envío de recursos con que atender la grave crisis de trabajo.

El gobernador civil ha dispuesto quede suspendida la citada reunión por considerarla innecesaria, ya que, según datos cuenta en otro lugar de este número, por orden del ministro de Hacienda se va a constituir una Junta que entienda en la distribución, por medio de obras, de los fondos destinados a Almería del reciente crédito votado de diez millones para Extremadura y Andalucía.

SUBSIDIOS POR FAMILIA NUMEROSA

En la «Gaceta» llegada ayer a nuestra ciudad, se insertan los expedientes que conceden subsidios por familia numerosa.

Los que afectan a nuestra provincia son los siguientes:

Don Andrés Aguila Ramos, de Albox.

Don Agustín Ortega Salvente, de Albox.

Don Agustín Ruiz Motas, de Chirivel.

Don Manuel Garrido Nieto, de Fifiñana.

Don Angel Morilla López, de Huércal de Almería.

Don Diego Pérez García, de Lucainena de las Torres.

Don Luis Tortosa Reche, de Oria.

Don Juan Sánchez Sáez, de Pechina.

Don Luis Tamayo Román, de Sorbas.

Don Antonio de Haro Cabezas, de Sorbas.

Don Antonio Suárez García, de Tabernas.

Don Pedro Martínez Molina, de Olella del Campo.

Don Diego González Martínez, de Vélez Rubio.

Don Bartolomé García Soler, de Vera.

Don José Pérez Rodríguez, de Vera.

Don Francisco Morales Sánchez, de Almería.

Don Bernardo Velázquez de Castro, y Echevarri, de Almería.

Don Francisco Fernández Abad, de Almería.

Don Diego Díaz Moreno, de Almería.

Don Santiago Torres Marín, de Cantoria.

Don Indalecio Sánchez Sáez, de Huércal de Almería.

Don Víctor Torres Nieto, de Lucainena de las Torres.

Don Pedro Martínez Escamilla, de Pechina.

Don José Navarrete Berbel, de Taberno (Albox).

Don Joaquín Alonso Ternel, de Taberno (Almería).

Don Blas Gómez Andrés, de Vélez Blanco.

Don Francisco García Ortiz, de Abia.

DE HACIENDA

En la Contaduría de Hacienda, se han puesto al pago, para hoy, los siguientes libramientos:

Don Joaquín Arnau, don Antonio Pallarés, don Juan Guillén Ferrer, y don Jesús del Berro Aguilera.

REGISTRO CIVIL

San Sebastián.—Nacimientos: Dolo-

res Sánchez Padilla, Josefa González Garrido, Rosalia García Bretones y Francisca Requena Ramos; defunciones: Elena González Sagastuy, Santiago Capella Meca y Antonio López Abad.

Audiencia. Nacimientos: Juan Martínez López, Carmen Rodríguez Gallancha, Ana Martínez García y Francisco Gómez Martínez; defunciones: Antonio León Berral y Rosa Sánchez Rodríguez.

SERVICIOS MEDICOS

Casa de Socorro.—Médico, don Eduardo Pérez; practicante, don Francisco Márquez. Consultas gratuitas: doctor don Alfonso Triviño, odontología, de 9 a 10; doctor Arís Guirado, aparato digestivo, de 12 a 1.

Hospital.—Médico, don José Soriano, practicante, don Juan Laco; matrona, doña Trinidad López Prior. Consultas gratuitas: doctor Pérez Cano, cirugía general de mujeres; doctor Cortero Sorra, medicina general de mujeres; doctor Arigo Sorra, medicina general de hombres; doctor Gómez Campana, cirugía general de mujeres; doctor Torres Bernabé, ginecología y toxicología.

EL SINDIC

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

La situación de España

Madrid.—El ministro de la Guerra ha manifestado a los periodistas que las noticias recibidas acusan que reina tranquilidad en Barcelona y Sevilla.

En Huelva parece ser que existe alguna inquietud. En el resto de España es absoluta la normalidad.

Consejo de ministros

Madrid.—Según ha manifestado hoy a los periodistas el señor Alcalá Zamora, mañana se celebrará un Consejo de ministros en el departamento de Hacienda.

La situación económica de los comités paritarios

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, ha recibido al secretario de la junta administrativa de los comités paritarios de Cataluña.

Expusieron al ministro los comisionados de la difícil situación económica que atraviesan dichos comités.

Les contestó el señor Largo Caballero que gestionará la concesión de anticipos de las Cajas de ahorro, para remediar dicha situación.

Conferencia minera

Madrid.—Una Comisión de mineros ha visitado al ministro del Trabajo solicitando se resuelva antes del día primero de agosto lo relativo a las bases de trabajo de la minería, pues desean que se acelere la reunión de la Conferencia minera.

El ministro les recomendó que reunirá la Conferencia antes del primero de agosto.

Fallecimiento del gerente de «La Voz» y «El Sol»

Madrid.—Hoy ha fallecido, a consecuencia de un ataque de uremia, don Ramón Solano y Manso de Zúñiga, presidente de Administración de la empresa editorial de los diarios madrileños «La Voz» y «El Sol».

El señor Solano era reformista, perteneció al partido socialista que acudía a don Melquíades Álvarez; fue diputado a Cortes y realizó una labor destacada en el Parlamento, cuando la discusión del desastre de Annual, que le valió terribles diatribas y conato que desafió, no obstante estar baldado y usar muletas. Era uno de los más afamados tiradores de la arma larga y corta de España.

Su muerte ha sido muy sentida, reflejándose en los elogios de toda la prensa.

El crédito de diez millones se amplía a más provincias

Madrid.—El ministro de Hacienda ha firmado de hoy el decreto reglamentando la distribución del crédito de diez millones destinados a obras municipales. En un principio se habló de que dicha cantidad sería a distribuir entre Andalucía y Extremadura; pero ahora resulta que se hace extensiva también a las provincias de Toledo y Ciudad Real.

En cada capital de las mencionadas provincias se constituirá una comisión presidida por el gobernador civil, la cual se encargará de hacer la distribución del dinero en los pueblos.

Reunión interesante

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación se reunieron ayer con el titular de ese departamento, señor Maura, el ministro de Gracia y Justicia, el director general de Seguridad y el gobernador civil de Sevilla señor Bastos.

El señor De los Ríos manifestó que en la reunión se había tratado de cosas objetivas en relación con los debates parlamentarios.

El ministro de la Gobernación declaró que había confiado con el gobernador de Sevilla y con el director general de Seguridad acerca de la situación política creada con motivo de los recientes sucesos que han tenido lugar en Sevilla.

Agregó el señor Maura que mañana volverán a reunirse con los diputados por la capital andaluza.

Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación

si era cierto que el señor Bastos había dimitido su cargo; contestándole que el gobernador de Sevilla tiene sus puntos de vista, pero que no puede decir si dimitirá o no. Su situación añadió el señor Maura—depende de la conferencia que mañana sostendremos con los representantes parlamentarios de Sevilla.

El señor Bastos; por su parte, hizo constar a los periodistas que los sucesos de Sevilla le sorprendieron cuando se encontraba ausente de la mencionada ciudad, razón por la cual no ha podido formarse composición de lugar ni una opinión concreta de la génesis ni de las consecuencias del pasado movimiento.

El señor Alcalá Zamora constituyó la nota más saliente de la actualidad

Madrid.—Bien temprano, el presidente del Gobierno provisional se vio asediado por los periodistas. Su figura constituyó hoy la actualidad política más interesante. Por esta causa han acudido a entrevistarse con él gran número de reporteros.

Don Niceto los ha recibido a todos con su habitual amabilidad, tratando de quitar importancia a la tarea inquisitiva de los periodistas, pues lo que ha de decir en su discurso es lo corriente en estos casos; ni más ni menos.

—¿Cuándo hablará usted?
—No puedo responder si hoy o mañana. Eso depende de que en la sesión no se pierda mucho tiempo en las diversas operaciones que hay que hacer y más que nada en las votaciones, que es lo más entretenido.

—¿Qué tema va a desarrollar en el discurso de hoy, que ha de ser un documento memorable en la historia de España?

—Mi discurso constituirá una amplia y detallada explicación de la conducta del Gobierno durante el período revolucionario, dando cuenta de todos los actos realizados y de la labor desarrollada en funciones de Gobierno.

Al finalizar el discurso hará un llamamiento a la Cámara, con indicaciones acerca del momento actual, al objeto de que los señores diputados mediten antes de lanzarse a la formación de un nuevo Gobierno, que en este momento sería peligroso, sin el control de un poder moderador.

—¿Cuál será la finalidad de su discurso?

—Mi discurso habrá de clara y concisa, principalmente, por su entera claridad y por la sinceridad con que he de abordar los problemas presentes. Si llegara a hablar hoy, antes de hacerlo cambiaría impresiones con los compañeros de Gobierno.

—¿Qué programa tiene usted respecto a la actuación del Parlamento a partir de hoy?

—No tengo programa alguno; pero soy partidario de que, ante todo, se apruebe íntegramente el proyecto de Constitución.

Como se sabe, existe una marcada tendencia, en determinado sector parlamentario, a desglosar la parte que en el proyecto de Constitución se refiere a la elección del presidente de la República.

Primeramente se pensó en elegir un presidente provisional; pero esto no ofrecía ninguna ventaja y si muchos inconvenientes.

A mi juicio, la Cámara debe cumplir su deber principal, cualquiera que sea el desgasto ocasionado.

Estas manifestaciones del señor Alcalá Zamora, diáfanas y terminantes, al ser divulgadas han causado un excelente efecto en los círculos políticos.

Declaraciones de Franco

Madrid.—Acaba de regresar

de Barcelona el comandante Franco, con el que se entrevistaron los periodistas.

Dijo que había asistido a la reunión de la Generalidad, cuyo acto había sido interesantísimo.

Declaró que la mayoría de los diputados de la Esquerda habiéndose quedado en Cataluña, obediendo al deseo del señor Maciá de intensificar la propaganda en pro del Estatuto.

Indicó que no obstante el espíritu de solidaridad que anima a los diputados catalanes, al parecer han surgido divergencias en la cuestión social.

Un grupo presidido por los señores Hurtado y Campanal se ha distanciado del señor Maciá a quien sigue el señor Company, quedándose en la extrema izquierda.

Declaraciones del ministro de Hacienda

Madrid.—Don Indalecio Prieto ha declarado a los periodistas que ya ha hecho la designación de las comisiones que han de intervenir en el reparto y distribución de los diez millones de pesetas destinadas a aliviar la crisis del paro en las regiones indicadas.

Integrarán dichas comisiones los presidentes de Audiencias, delegados de Hacienda y tres alcaldes elegidos por sorteo.

Dijo también el señor Prieto que es criterio del Gobierno, los sucesivos Consejos celebrarlos por la mañana a prime-

Las Cortes Constituyentes

La elección de Mesa.—Un gran discurso de Besteiro

Madrid.—Con una animación extraordinaria se ha verificado hoy el acto de constituirse definitivamente la Cámara.

Mucho antes de la hora, las tribunas se hallaban repletas de público, principalmente las del Cuerpo Diplomático y Prensa, notándose la presencia de gran número de señoras.

A las cinco y veinte y cinco el señor Besteiro abre la sesión. Los escaños están ocupados por la casi totalidad de diputados. En el banco azul, el Gobierno en pleno.

Seguidamente se procede a la elección de presidente del Congreso, colocándose, al efecto, tres urnas, por orden alfabético de apellidos. La votación se hace lentísima y deses-

perado el escrutinio, dió el siguiente resultado:
Presidente: Don Julián Besteiro, 326 votos. Papeletas en blanco, seis.

Vicepresidentes: El señor Barón, 228 votos. El señor Marra, 223. El señor Castrillo, 190. El señor Madariaga, 37.

Secretarios: El señor Ramos, 148 votos. El señor Vidarte, 122. El señor Sánchez Conisa, 72. El señor Aldarosa, 57.

A continuación, el señor Besteiro ocupa la presidencia y acto seguido toma la promesa a los miembros de la mesa, después al Gobierno y últimamente a los diputados.

Terminada esta ceremonia, el presidente pronuncia un extenso discurso.

Declara en primer término el señor Besteiro, que en acto de tanta trascendencia como el del día de hoy, para los futuros destinos de España, no quiere limitarse simplemente a un saludo de mera cortesía; desea exponer ante la Cámara el alto espíritu que él lleva al cargo que le ha deparado la bondad extremada de los señores diputados. Reconoce sinceramente que los méritos de la Cámara son muy superiores a los suyos.

El presidente declara que el primordial deber de las Cortes

ra hora, en el ministerio de Hacienda, incluso el que se celebre mañana.

Se propone una comisión parlamentaria para informar sobre los sucesos de Sevilla

Madrid.—Ante el revuelo que han producido los sucesos de Sevilla, la minoría socialista, después de oír a los diputados por aquella circunscripción, acordó proponer a la Cámara el nombramiento de una comisión parlamentaria que informe a la misma de los sucesos allí ocurridos.

La izquierda catalana frente al Gobierno

Madrid.—Afirmase que la izquierda catalana se propone votar en el Parlamento contra la ratificación de poderes al Gobierno.

De realizarse esto, ocasionaría probablemente la dimisión del señor Nicolau.

Dice el Gobernador de Sevilla

Madrid.—El señor Bastos, gobernador de Sevilla, ha declarado que elevará a la Cámara las medidas que deben adoptarse en aquella capital, y si no son aceptadas él dimitirá el cargo.

Sobre la Sociedad de las Naciones

Madrid.—Hablando el señor Lerroux con los periodistas, de sus manifestaciones en San Sebastián sobre la importancia para España de que la reunión del mes de septiembre de la Sociedad de las Naciones tenga lugar en nuestro país, dijo que motivaba la posibilidad de que fuera elegido para presidir dicha reunión, el que le corresponde por orden alfabético.

El presidente declara que no se opone a la discusión.

Se opone el señor Cordón. Defiende la proposición incidental el señor Rojo Villanova.

Declara que es una anomalía que el jefe del Gobierno se confunda con el jefe de Estado porque la crisis de aquí se confunde con la crisis de éste. Precede nombrar un presidente de la República para que no se desgase el régimen, sino los hombres que gobiernan, para evitarnos que ocurra lo que sucedió el año 73.

El señor Alcalá Zamora se levanta a rogar a la Cámara que no tome en consideración la proposición incidental del señor Rojo Villanova.

Efectivamente—declara el presidente del Gobierno—no se deben confundir ambas potestades, pero hemos de convenir que para gobernar en horas difíciles como las que atravesamos, hay necesidad de escoger la solución que conviene de momento. La proposición que acabáis de presentar tiene el vicio de origen, de que viene a prejuzgar el pleito político, cercenando a la vez las facultades que ha de tener el futuro jefe de Estado.

Si fuera yo el elegido, me colocaría en el difícil trance de tener que jurar el cargo sin saber siquiera mis obligaciones y esto a la vez determinaría la crisis inmediata del Gobierno. (Grandes voces interrumpen al orador diciendo: Eso que pretendes es una maniobra).

Termina diciendo el señor Alcalá Zamora:

El Gobierno actual ni es tan santo, que necesite un fanal, ni tan frágil que precise una vitrina.

(Grandes muestras de aprobación).

Después añade lo siguiente: Si este Gobierno fracasara, quedarían la Cámara en pie y la opinión española para recoger su autoridad.

Se rechaza la proposición de los agrarios por aclamación.

El señor Ossorio y Gallardo se levanta para decir que él cree que rechazando la proposición se comete un grave error histórico y pide votación nominal.

La Presidencia le contesta que él se dispone a aprobar lo que la mayoría acuerde.

El señor Ossorio y Gallardo se opone nuevamente.

El señor Besteiro declara que se hará constar en acta la repulsa de quienes así lo manifesten.

Se levanta la sesión a las 5:35. Terminada la sesión de hoy, en los pasillos y en el salón de Conferencias, se reúnen en varios grupos los diputados a comentar el acto.

La minoría socialista se reunió, tomando el acuerdo por unanimidad de ratificar su confianza al Gobierno.

La Derecha Liberal Republicana ha dado a la publicidad una nota declarando que continúa donde estaba.

Lamentase de tener que sufrir el anatema de uno de sus jefes más querido.

Por vez primera ha asistido hoy al Congreso D. Melquiades Alvarez.

El señor Alcalá Zamora ante un grupo de diputados y de periodistas hizo unas declaraciones muy importantes, que condensan su opinión respecto a la sesión de hoy y a la ma-

niobra política que se intentaba.

Aseguró que la minoría que intentase derribar al actual Gobierno contraería una gran responsabilidad porque ella sola no podría gobernar.

La cultura es un elemento primordial y necesario en la vida que de hoy en adelante hemos de emprender, pero no debemos emplearla en discusiones inactuales e infecundas, pues vivimos en unos momentos llenos de palpitation ideal, encarnada en la realidad: estamos en una revolución permanente y las ideas revolucionarias se han abierto camino entre las gentes.

Ni yo ni mis amigos, hemos de renunciar a nuestras ideas, aunque como socialista ostente yo esta Presidencia, pues sabemos cual es nuestra misión en estos momentos.

Termina diciendo que anhela ver la República española marcando el camino de la felicidad al pueblo y respetada por todos. (Grandes aplausos).

El señor Alcalá Zamora y los ministros felicitan cordialmente al señor Besteiro.

Un señor secretario da lectura a la proposición incidental que presenta un diputado agrario, pidiendo que se proceda a elegir el presidente de la República.

El presidente declara que no se opone a la discusión.

Defiende la proposición incidental el señor Rojo Villanova.

Declara que es una anomalía que el jefe del Gobierno se confunda con el jefe de Estado porque la crisis de aquí se confunde con la crisis de éste. Precede nombrar un presidente de la República para que no se desgase el régimen, sino los hombres que gobiernan, para evitarnos que ocurra lo que sucedió el año 73.

El señor Alcalá Zamora se levanta a rogar a la Cámara que no tome en consideración la proposición incidental del señor Rojo Villanova.

Efectivamente—declara el presidente del Gobierno—no se deben confundir ambas potestades, pero hemos de convenir que para gobernar en horas difíciles como las que atravesamos, hay necesidad de escoger la solución que conviene de momento. La proposición que acabáis de presentar tiene el vicio de origen, de que viene a prejuzgar el pleito político, cercenando a la vez las facultades que ha de tener el futuro jefe de Estado.

Si fuera yo el elegido, me colocaría en el difícil trance de tener que jurar el cargo sin saber siquiera mis obligaciones y esto a la vez determinaría la crisis inmediata del Gobierno. (Grandes voces interrumpen al orador diciendo: Eso que pretendes es una maniobra).

Termina diciendo el señor Alcalá Zamora:

El Gobierno actual ni es tan santo, que necesite un fanal, ni tan frágil que precise una vitrina.

(Grandes muestras de aprobación).

Después añade lo siguiente: Si este Gobierno fracasara, quedarían la Cámara en pie y la opinión española para recoger su autoridad.

Se rechaza la proposición de los agrarios por aclamación.

El señor Ossorio y Gallardo se levanta para decir que él cree que rechazando la proposición se comete un grave error histórico y pide votación nominal.

La Presidencia le contesta que él se dispone a aprobar lo que la mayoría acuerde.

El señor Ossorio y Gallardo se opone nuevamente.

El señor Besteiro declara que se hará constar en acta la repulsa de quienes así lo manifesten.

Se levanta la sesión a las 5:35. Terminada la sesión de hoy, en los pasillos y en el salón de Conferencias, se reúnen en varios grupos los diputados a comentar el acto.

La minoría socialista se reunió, tomando el acuerdo por unanimidad de ratificar su confianza al Gobierno.

La Derecha Liberal Republicana ha dado a la publicidad una nota declarando que continúa donde estaba.

Lamentase de tener que sufrir el anatema de uno de sus jefes más querido.

Por vez primera ha asistido hoy al Congreso D. Melquiades Alvarez.

El señor Alcalá Zamora ante un grupo de diputados y de periodistas hizo unas declaraciones muy importantes, que condensan su opinión respecto a la sesión de hoy y a la ma-

PROVINCIAS

Petición a Maura y a Largo Caballero

Valencia.—Los patronos de esta capital se han dirigido al señor Maura y al señor Largo Caballero, pidiéndoles que procuren resolver los conflictos de esta localidad, motivados por los elementos sindicalistas que pretenden que sólo trabajen los obreros que están adheridos a la Confederación Nacional del Trabajo.

Fuentes Pila se querrela

Sevilla.—Parece ser que se ha querrelado Fuentes Pila, por considerar ilegal su detención.

Rada continúa incomunicado

Sevilla.—Se ha procesado Rada fianza al mecánico Pablo Rada que continúa incomunicado.

Se anuncia un procesamiento importante para el que se precisaría el asentimiento de la autoridad militar del Tribunal Supremo.

Fracaso intento comunista

Bilbao.—Unos doscientos comunistas intentaban declarar los soviets en el Ayuntamiento de Santurce, después de asaltarlo, pero la Guardia civil lo impidió a tiempo sin que ocurrieren incidentes desagradables.

Reina tranquilidad en la capital andaluza

Sevilla. Sigue reinando una tranquilidad absoluta, tanto en la capital como en la provincia.

Aunque con precauciones muchos obreros reanudaron el trabajo, siendo la situación casi normal.

Siguen las detenciones de los perturbadores, para juzgar a los cuales se nombraron 14 jueces.

DE MADRID

Muere un guardia civil

En Carabanchel ha fallecido el guardia civil Atilano Casas que resultó gravemente herido cuando fué agredido por unos ladrones de ganado.

Al entierro acudió un gentío enorme como protesta del hecho.

El viaducto en ruinas

Amenazando peligro el viaducto de Segovia, por estar en ruina, se ha prohibido por las autoridades, el tránsito por el mismo, hasta que los técnicos dictaminen sobre su estado.

Campaña frutera

Ayer tomó carga el vapor «Kronos» que desde la mañana del sábado se encontraba en puerto. Zarpó por la noche para Hull, con 6.392 barriles, 100 medios barriles y 63 cajas.

Sobre muelle no quedó un solo barril dispuesto para el embarque.

Según telegrama recibido por sus agentes, el vapor Pinto, que salió con las primeras frutas en la madrugada del jueves pasado, llegó a Liverpool en la tarde de ayer lunes.

Contra la calvicie Loción capilar Urania

Patentado con privilegio de invención y depositada la marca de su producto.

Con el uso de la LOCION CAPILAR URANIA no solamente se consigue que desaparezca la caspa y grasa del cuero cabelludo, contener la caída del cabello, vigorizándolo al mismo tiempo, en las calvas, aunque éstas sean de mucho tiempo; un sólo frasco es suficiente para demostrarlo.

La LOCION CAPILAR URANIA, antes de ponerse a la venta ha sido sometida a numerosas pruebas en diferentes provincias, obrando en poder de su fabricante infinidad de cartas y testimonios que la usaron, haciendo manifestaciones de los excelentes resultados que han obtenido; por lo tanto, se puede garantizar y comprobar con toda amplitud que este producto es eficazísimo contra la calvicie.

Precio del frasco, 15 pesetas, Orjiva (Granada).

Fabricante: JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ

Venta exclusiva para Almería y su provincia.

Almacenes El Siglo Martínez y Cutillas

El mejor café tostado se vende en «La Equitativa» Mariana, 1.

Pedid en Droguerías y demás establecimientos similares

ANNITE

Compuesto para la limpieza en todos sus aspectos

Sedas, lanas, linoleums, vajillas, portiers, chassis de automóviles, mármoles, motores, etc.

Economía, rapidez e ineficacia

¡Mejor que el jabón!

ANNITE

Probadlo una vez y seréis nuestros mejores propagandistas.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

RESOLUCION DEFINITIVA DE LAS OPOSICIONES DEL AÑO 28 : : :

En la «Gaceta» del 25 del actual, se inserta la disposición resolviendo de una manera definitiva, las célebres oposiciones del año 28, que tantas y contradictorias protestas han ocasionado.

En el decreto a que hacemos referencia, y después de un preámbulo aclaratorio y justificativo de la resolución que se adopta, se dispone: Para los maestros comprendidos en cualquiera de las listas supletorias, han de recibir visitas trimestrales desde el 1.º de septiembre, de la Inspección y de un profesor o profesora de Normal. Estas visitas tendrán por objeto comprobar la actitud del maestro, especialmente en lo que se refiere al plan de enseñanza de aquellas materias que no logró la aprobación, libros y material, de las mismas, etc.

De todo ello ha de entregarse un resumen escrito. El tiempo máximo de pruebas será el necesario para realizar tres visitas, pudiendo el inspector y el profesor de Normal,—que han de ser designados por el Consejo provincial de primera enseñanza,—expedir certificado de aptitud tan pronto como juzguen que los maestros han demostrado su suficiencia, pero si en la tercera visita los resultados no fueran satisfactorios, darán cuenta a la Dirección general para que sean dados de baja.

Los que no forman parte de ninguna de las listas, realizarán un resumen escrito de los temas que reciben durante quince días por las personas que designe el Claustro de las Normales, y además habrá un ejercicio práctico de una lección a los niños, sobre temas que designe la Comisión, dando una hora para prepararlo y veinte minutos para explicarlo como máximo. Los que aprueben estos ejercicios que serán eliminatorios, desempeñarán interinamente las vacantes de cada provincia respectiva, y a los tres meses cuando menos de este nombramiento, recibirán la visita de la Inspección y un profesor de la Normal que juzgará de su admisión o eliminación.

El número de plazas que se cubrirá será el de mil, que se distribuirán proporcionalmente al número de opositores en cada provincia, sin que puedan ampliarse bajo ningún concepto.

Se solicitará por instancia al director de la Normal donde se desee actuar, y estas pruebas han de terminarse antes de que expire el plazo de presentación de instancias para los cursillos.

Noticias y sucesos

LE AMENAZA DE MUERTE

Antonia López Caparrós denunció en la Comisaría, que había recibido un anónimo que no supone de quien pueda ser, en el que se le amenaza de muerte.

POR RIÑA

En la Comisaría fueron presentados Joaquín Murcia Montoya y José López Córdoba, por riña y escandalizar en la Pescadería.

GARAGE CON VIVIENDA

se alquila. Razón: Calle Muley, núm. 2. PELUQUEROS

Por ausencia, se vende o traspasa, uno de los mejores negocios de peluquería de esta capital. Buena clientela. Facilidades.

Razón, en esta Administración.

SE TRASPASA

El Bar «Las Canarias». Sitio inmejorable. Informarán, Muelle 53.

COMPRARIA

bicicleta seminueva. Buena marca. Razón en esta Administración.

¡SEÑORA!

Lurbe Rico. Especialista en la ondulación permanente garantizada y sin molestias.

Nuevo sistema de ondular «Eureka». Real 19 - Almería.

LA CORONA

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Valicorca

Fábrica en Valicorca (Sitges)

JOSE FRADERA

DEPÓSITO EN ALMERIA: Calle Crónica, 13. Teléfono 185.

CASA CENTRAL: Ronda Universidad, 31

Agente de ventas: Joaquín López Murcia

BARCELONA



LA SEÑORA

Doña Carmen Zea Ledesma

Falleció en esta ciudad el día 21 del corriente.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Miguel Villegas Rodríguez; sus hermanos, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican a sus amistades se sirvan asistir a las misas que se celebrarán mañana, miércoles, en la iglesia parroquial de San Pedro, de siete a diez de la mañana, siendo la mayor a las diez, las cuales serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

DEPORTES

El domingo se jugó el segundo encuentro entre los equipos de la «Cultural» y el «Málaga S. C.». Ganó el once malagueño por uno a cero, marcado en una salida desafortunada de Calvache.

Se caracterizó este segundo partido por su mayor movilidad en los bandos contendientes, observándose que nuestro equipo profundizaba más que en el día anterior debido sin duda a que la línea media empujó más y se mostró más activa. La movilidad en esta línea la imprimió Toledo, de igual forma que en el otro partido sacudió el dominio al incorporarse a ella en el segundo tiempo.

La defensa, como en el día anterior, fué lo más eficaz de nuestro equipo, siguiéndole en orden de méritos Calvache, el meta. La delantera trabajó con más acierto que el sábado y Cañorria fué el mejor de todo el once.

Los forasteros acusaron igual impresión que la recogida en el primer partido. Juegan con bastante cohesión, son prontos a decidir la jugada, pero pecan de escasez de tiro y falta de puntería.

Como queremos hacer algunas observaciones, que particularmente nos interesa que el público conozca, y el espacio siempre lo tenemos tan limitado, dejamos para otra ocasión un análisis general del resultado de los dos encuentros.

El árbitro que actuó el domingo tiene que agradecerle bien poco a la diosa fortuna. Esta buena señora le tiene muy dejado de la mano, y por ello, el domingo le proporcionó un caso excepcional de esos que entran muy pocos en libros.

Que nosotros recordemos, el caso del domingo en los últimos momentos del partido, tan sólo se ha presentado una vez en España. Por lo menos, que se haya tenido noticia oficial de él. Fué en un partido amistoso en Chamartín entre el Madrid y el Barcelona.

Jugaba de puerta con los catalanes Bruguera, y el portero titular del Barcelona era Zamora, que como espectador presenciaba el encuentro en una silla, a unos dos metros de la meta catalana. Un balón lanzado creemos que por Félix Pérez iba directo a goal desamparada la puerta por Bruguera, burlado en una salida. Zamora, sin poderlo evitar, instintivamente, se levantó del asiento, se abalanzó sobre el marco y rechazó el balón que ya tocaba la línea de puerta. Y este fué el caso de ayer. Cuando la pelota llegaba a la red, Abad, un suplente de la «Cultural», que estaba dentro del marco, instintivamente pegó al balón desviando su trayectoria. Claro que no se pudo precisar por nadie a excepción de los jugadores de ambos equipos que sostenían opiniones encontradas de si en los segundos transcurridos durante la «hazana» de Abad, el balón había traspasado o no la línea de puerta.

No había jueces de goal. En aquel partido de Chamartín sí los hubo. Aquel árbitro resolvió el caso botando frente a puerta. El reglamento no prescribe nada sobre esto. Ni tampoco previene el incidente. Pero facultó a los jueces a que lo interpretaran con arreglo a su sentir y con el precedente de iguales o similares casos. Debieron entender los jugadores malagueños lo conveniente de la decisión arbitral cuando no hicieron hincapié y se conformaron con ella sin otra protesta.

Otro dato interesa que conozca el público. El que se refiere al primer goal marcado que el árbitro dió por legal.

Un jugador malagueño llevaba el balón de cara a la general. El público de esta localidad entendió había dado mano intencionada y reclamó a gritos se señalara la falta. La posición del árbitro aunque cercana al jugador, le hizo ver la falta de intención y la inexistencia del foul. Siguió el jugador avanzando y ya acosado no pudo impedir que el balón tocara la

línea de banda. El juez de línea levantó el banderín y el árbitro silbó inmediatamente. El silbato no fué oído por la gritería de los del sol, y en esta situación el jugador llegó hasta la meta marcando el tanto en colaboración con sus coequipiers. No dado por válido el árbitro hizo sacar de banda que era lo legal y lo que había silbado.

Y vamos a una tercera y última interpretación. En la misma línea del área, un malagueño gira en redondo buscando el balón que a su lado bota y que no encuentra, teniendo la desgracia de que el pelotón le pegue en el codo cuando se hallaba de espaldas. Entendamos bien. El balón dió al jugador, no el jugador al balón. Por lo tanto no hubo intención, y sinó hubo intención, no hubo falta grave ni leve. El árbitro no quiso incurrir en el error de aquel famoso Cristóbal de Granada que castigó a Manolo Jover un penalty al tocarle el balón en el codo buscándolo de igual forma que el domingo lo buscó el defensa malagueño.

Y nada más. En otro número comentaremos los dos partidos.

ROGEQUI

Axels Bodéns Handels Aktiebolag

ESTOCOLMO (SUECIA)

Buscan para la campaña entrante buenas relaciones para la compra de uvas de primera calidad, y de otras frutas adecuadas para la exportación.

Referencias: Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd, Gotemburgo.

A. B. Olsen & Wright, Estocolmo.

Stockholms Enskilda Bank, Estocolmo.

Movimiento marítimo

Durante las últimas veinticuatro horas, se ha registrado en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ENTRADAS

Vapor español «Cabo Quejo», de Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Nemrod», de Huelva, con explosivos.

Idem idem «Isla de Tenerife», de Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem holandés «Trajanus», de Melilla, con carga general.

Idem inglés «Ciscar», de Sevilla, con idem.

Pañol español «Dolores», de Málaga, con idem.

Idem idem «Diogenes», de idem, con idem.

SALIDOS

Vapor español «Cabo Quejo», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Delfín», para idem, con idem.

Idem idem «Nemrod», para Cartagena, con idem idem.

Idem idem «Isla de Tenerife», para Cartagena, con idem idem.

Idem inglés «Ciscar», para Cartagena, con idem.

Idem alemán «Kronos», para Hull, con frutas.

¡Atención!

Probad el pan que se elabora en la Bollería de la Plaza de Canalejas y os convencereis de su insuperable calidad.

Especialidad en toda clase de roscos.

Son los mejores

Tueste diario

Azúcar, 1'60 kilo

Avenida de la República, 4

Cafés Nayto

Teléfono 1-8-0

JUAN J. GIMENEZ

Director de Sanidad del Puerto :: Tocológico municipal por oposición

CONSULTA DE 4 A 6

Méndez Múñez, 12.—Almería.

Taller de recauchutado

DE JOSE GARZON

Preparaciones perfectas de toda clase de neumáticos. Precios económicos. Paseo San Luis, 6 (frente a la Comandancia de Marina)

¿Necesita máquina de escribir?

«BAR». La última palabra en máquinas portables

«UNDERWOOD». Verdaderas ocasiones

Representante, Rafael Guillén - Ricardos, 1, A.—ALMERIA.



CENTENARES de miles de personas han tenido la fiebre tifoidea el pasado año, y de ellas alrededor de un 10% han muerto. Los gérmenes de esta enfermedad son a menudo transportados por las patas vellosas y sucias de la mosca. Protéjase. Una mosca es tan peligrosa como un revólver cargado! Pulverice Flit.

Flit mata las moscas, mosquitos, pulgas, hormigas, polilla, chinches, cucarachas y sus crías. Es mortal para los insectos aunque inofensivo para el hombre. De empleo fácil. No mancha. No confunda el Flit con los otros insecticidas. Bidón amarillo - franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.

Pulverice

FLIT

Mata más rápido

Por mayor: GUSSETS HERMANOS Y CIA. Cortes, 501-A. Barcelona

As: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Ceuta, Palma M.

Los pueblos

GERGAL

La Guardia civil ocupó a Sebastián Pérez un revólver americano, fuego central, de seis tiros, por carecer de licencia.

SUFI

Nueva directiva

El día 15 del corriente, tuvo lugar la asamblea para la constitución de una nueva sociedad dependiente de la U. G. T., eligiéndose la siguiente comisión directiva:

Presidente, don Silvestre López Alonso; vicepresidente, don Juan García Pozo; secretario, don Serafin Domene Domane; tesorero, don Francisco Sánchez Martínez; vocales, don Bautista Sánchez, don Antonio Martínez Sánchez y don Julio López Arenas.

Dada la capacidad y buenos propósitos de sus dirigentes, esperamos se extirpará el caciquismo y se consolidará la buena administración municipal en la que la sociedad está empeñada.—El Corresponsal.

SIERRO

El pueblo ha sido convocado por el Ayuntamiento para tratar dos cuestiones importantísimas: el camino y las cuentas de los ex recaudadores.

La primera es de tal importancia, que al reanudar los trabajos se limitaría el número de familias que se aneasen sin cenar, y acabaría el ridículo que significa un camino veintidós de 2 kilómetros y medio empedrado hace diez años y faltan 576 metros.

La segunda, liquidar y saldar unos nueve mil duros que adeudan los ex-recaudadores del Ayuntamiento, es tan importante como peliaguda.

El pueblo está interesado en la resolución de estas cuestiones.

Veremos el Concejo si se estrella en estas dos rocas donde se han dado el

cabazero de los pretéritos ediles.—El Corresponsal.

TABERNAS

Por la Guardia civil fueron detenidos Juan Contreras Delgado, de 55 años de edad, y sus hijos Rafael, de 28 años, y Juan, de 24, en el sitio denominado Fuente de los Caños, por reunir con José Calatrava Espinosa, de 27 años de edad, a quien le produjeron una herida en la región media frontal de la cabeza, de pronóstico leve.

VELEZ RUBIO

José Puche López, de 58 años de edad, y su esposa Catalina Vélez Romero (a Castellana) de 42, fueron detenidos por insultar a la autoridad. — Andrés López Pérez, de 33 años de edad, y Antonio Villanueva Frías, de 28, fueron denunciados por conducir ganados por la vía férrea.

San Sebastián

Hotel Florida Palace bien situado, confortable, económico, de 15 a 50 pesetas pensión.

AVISO

A todos los señores que tengan participación en la Sociedad «Los Ventureros», Galería del Llano, con domicilio en Dalías se les convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará el día dos de agosto próximo a las nueve de la noche en el Teatro Español de Dalías.

Por motivar esta reunión circunstancias apremiantes se ruega la más puntual asistencia en evitación de perjuicios. Dalías 16 de julio de 1931.

Grandes Almacenes San José

Viana y Rodríguez, S. en C.

Tiendas, 15, y Azara, 2

EL MAYOR SURTIDO EN

SEDAS estampadas

FACONET estampados

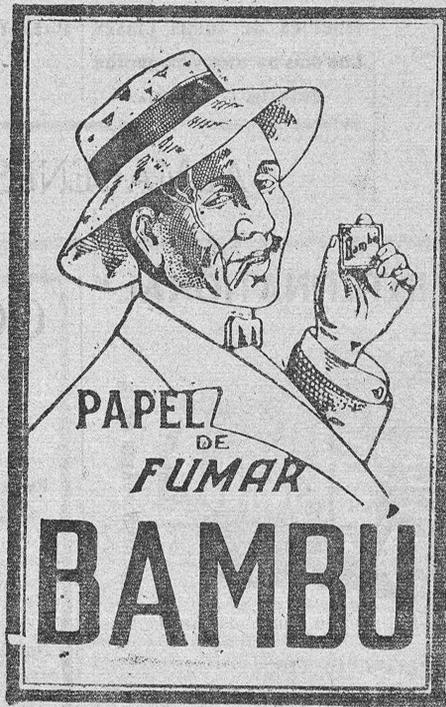
CRESPONES estampados

GEORGETTES lisos y estampados

Shangtung gran novedad

Todos los artículos de última novedad a PRECIOS muy

REDUCIDOS



Eusebio Navacerrada

EX MÉDICO MILITAR

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo.

Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etcétera.

Consulta, de 10 a 12 de la mañana.

Consulta especial económica, de 8 a 9 de la tarde.

Plaza de San Sebastián, 6, pral.

Notas municipales

SUSPENSIÓN DE EMPLEO

La Alcaldía ha pasado una comunicación a don Juan Banqueri Salazar, suspendiéndolo de empleo y sueldo por formación de expediente.

SOLICITUD DE LICENCIA

Don Enrique Montoya Ferrer, músico de la banda municipal, ha solicitado un mes de licencia.

PARA QUE LE NOMBRÉN GUARDA :::

José Fuentes Escobar ha presentado un escrito en el Ayuntamiento, solicitando se le nombre guarda nocturno del Ayuntamiento.

CONTRA EL INQUILINATO

Doña Dolores Ruiz Arqueros, ha presentado un escrito en la Alcaldía, reclamando contra el padrón de inquilinato.

PARA REALIZAR OBRAS

Don Serafin Torres Coria, ha solicitado del Ayuntamiento autorización para realizar obras de reforma en la casa número 2 de la calle del Liceo.

PARA TOMAR PARTE EN UNAS OPPOSICIONES :::

Don Enrique Fernández Padilla ha presentado en la Alcaldía un escrito, solicitando tomar parte en las oposiciones para cubrir una plaza de músico en la banda municipal.

DENUNCIA

El jefe de la Guardia municipal, denuncia por malas condiciones higiénicas, el Patio de Bretones.

LICENCIA DE OBRAS

Don Manuel García Díaz, solicita licencia para realizar obras en la casa número 19 de la calle de Terziza.

Los camiones se compran para un objeto definido...

Para ganar más dinero en beneficio de su dueño.

Los camiones DODGE

Producto de la Chrysler

se construyen para que ganen más dinero en beneficio de sus compradores, transportando más cargas, rindiendo un mayor recorrido y dando un servicio general a menor costo.

Los camiones DODGE

son vehículos construídos de acuerdo con normas de superior calidad, que les asegura un servicio lucrativo durante mayor período de años. El surtido de camiones DODGE es completo y por esta razón satisface los requisitos individuales de los compradores de camiones.

PIEZAS DE RECAMBIO

Agencia Chrysler-Dodge

Garage Americano

M. BERJÓN

ALMERIA

Unico Almacén importante en Almería de piezas legítimas Ford todos modelos.

Los mejores Sombreros de Feltro para Primavera

Los mejores y más baratos Sombreros de Paja

Casa Rosales

TIENDAS, 4

Fabricación propia.

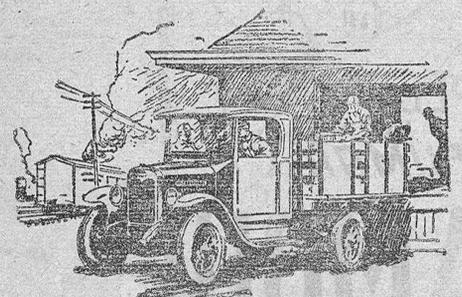
DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

<p>BAR-RESTAURANT COMERCIAL Pidan manzanilla de la Casa. Con tres 3 pesetas botella, 1'50 media botella. TELÉFONO 364.</p>	<p>EL CANON JOSE MARTINEZ ZEA Gran fábrica de pan de lujo.—Especialidad en las ricas magdalenas del Conde, poderosísimo reconstituyente para las personas débiles. CONDE OFFALIA, 10</p>	<p>CERVEZA MORITZ La preferida por los inteligentes</p>	<p>Muebles Vajillas-Lámparas Bazar "EL LEON"</p>	<p>Bar Cipriano CERVECERIA Mariscos de todas clases Vinegra de puro vino a 0.80 Avenida de la República 10. Teléfono 3-6-6</p>
<p>Droguería y Perfumería LA INDIA La más económica y mejor surtida. EUGENIO HERNÁNDEZ DEL AGUILA GRANADA 23 Y AYALA 1.</p>	<p>Chocolates LOUIT LOS DE MEJOR SABOR LOS PREFERIDOS</p>	<p>Si queréis tener economía, mayor rendimiento y conservación en vuestras coches, motos, aparatos, terrestres, y en todas las maquinarias en general, lubricar y engrasar con el lubricante nacional marca DOBON. CONSULTAR SUS NUEVOS PRECIOS Y TIPOS ESPECIALES. CONDE OFFALIA 18, ALMERIA</p>	<p>TALLERES MECANICOS RAMON ZAPATA GARCIA Reparaciones de automóviles SOLDADURA AUTOGENA SAGASTA 5. ESTACIÓN 8 Y 10. TELÉFONO 372.</p>	<p>RADIADORES Casa Ortiz NAVARRO RODRIGO 6.</p>
<p>Fábrica de pan de lujo El Cañón JOSE MARTINEZ ZEA C. de Offalia, 10</p>	<p>Pequeña de señoras Clemente (hijo) Ondulación permanente A. REPUBLICA 61, ALMERIA.</p>	<p>SASTRERIA F. Checa Navarro Rodrigo 4.</p>	<p>FARMACIA Nuestra Señora de los Dolores La mejor surtida. Perfumes de todas clases. Juan Salvador Martos REAL 31, ALMERIA.</p>	<p>Salchichería y Carnicería Muñoz La Casa mejor surtida en jamones de Soria, Trevélez y embutidos de todas clases.—Caras frescas, de ternera, cordero y cerdo. Avenida de la República 19.</p>
<p>Casa Sánchez Muebles de todas clases Los más baratos y elegantes GRANADA 17, ALMERIA.</p>	<p>La maquinaria de ocasión Rafael Zamora Cortés GRANADA, 48. Teléfono, 291</p>	<p>La Instaladora Moderna FRANCISCO SEGADO Trabajos eléctricos de todas clases A. REPUBLICA 22. TEL. 319.</p>	<p>Perfumería "VENUS" Venta exclusiva del depilatorio Klaff Especialidad en productos para la Belleza PUERTA DE PURCHENA 9.</p>	<p>El Pensamiento Paquetitos, mercaderías y perfumería. Gran surtido en medias y calcetines. Siempre novedades para señora y caballero. No dejes de visitar este establecimiento TIENDAS 4</p>

ALMACENES PARIS-MADRID REAL, 9

Autocamiones "INTERNATIONAL"



El más perfecto El de mayor garantía

UN TIPO PARA CADA USO

EL CHASIS PERFECTO DE ABSOLUTA GARANTIA
Tipos de 1 1/2 o 12 toneladas, en 4 y 6 cilindros
Solicite prospectos y precios a su Agencia para Almería y su provincia

J. Sánchez Picón Ferrería "EL YUNQUE"
PUERTA DE PURCHENA

COMBINADA DE BARCELONA
A 65 pesetas la tonelada
Sin minimums

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

Agencia Doménech
Paseo de Colón, 11 BARCELONA

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Sres. transportistas de Almería y Granada

PARA MAS DETALLES:
Sociedad Anónima Romero
Avenida de la República, 2 moderno.—Apartado de Correos núm. 2.—Teléfono 6-6 ALMERIA

Vapores Correos Franceses



De la Société Générale de Transporta Maritimes a Vapour.

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino a Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Alsina Saldra de Almería el 7 de agosto de 1931, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires.

Mendoza Saldra de Almería el 22 de agosto de 1931, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: De 10 años cumplidos un entero 527.50 ptas. incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir, un medio 267.50 pesetas.

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosas salones, iluminado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones fumadores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 ptas. por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

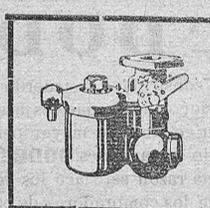
AVISO IMPORTANTE:
Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus consignatarios Hijo de Ramón Doménech (S. en C.)—Avenida de la República, 69.—Almería y Oficina del Muelle, 21 y 23.—Málaga.

SAGASTA, 5
Garage Inglés
Adolfo Tellez Herrera
Depositarlo exclusivo para Almería y su provincia.

La admisión del mundo. Economiza el 20 por 100 en la gasolina. Se dan a prueba por 15 días sin compromiso alguno, para toda clase de camiones y camionetas.

SOLEX



Carburadores

!CAMIONETAS!

La mejor cerveza

MORITZ

Agente general para Almería y su provincia:

Esteban Esteban Sánchez
ALMERIA

Hijo de Ramón A. Ramos
PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)



Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Agadir y Málaga con los vapores «María R.», «María Daima de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolis R.», «Marcelina U. de R.», «Jacinto R.», «Euziqueta R.».

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Agadir y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir boleto con anticipación.

Agencia en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. GARCIA, 8

CLINICA ONCOLOGICA
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER Y NEOPLASIAS EN GENERAL
ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y ORGANOS HEMATOPOYÉTICOS

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSO: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROSO: no vengas a la clínica agotado y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se recupera. Venid, pues, con tiempo y relegar a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primero que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultale y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerlo.

DESCONFIAD de las verrugas, lunares, fistulas, costras y úlceras que sangran, crecen o se reproducen. SOMETED a vigilancia médica vuestras secreciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adelgazamientos sin causa aparente.

NO CREAIS en la engañosa reparación de vuestras reglas después de perderlas, y hacedos visitar de vuestro médico.

DESCONFIAD de las leucorias en viejos, flujos de sangre, hemorroides, roturas arteriales, hinchazón de ganglios, etc.

Todos estos síntomas son motivos bastantes para que os sometáis a un oportuno examen médico.

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 5, primer

José M. Rodríguez del Valle
MÉDICO - CIRUJANO
Medicina general - Partos
Enfermedades de la mujer
Conde Offalia, 6, bajo, derecha.
Teléfono 4-3-0
González, de 2 a 4.

Anuncie en "Diario de Almería" Anúnciese en DIARIO DE ALMERIA